

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	482701
Número de orden de compra a modificar:	158518

Entidad compradora:	Gobernación de Boyacá
Nombre del solicitante:	Jorge Mario IBAÑENEZ ARANGO
Proveedor:	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación Escolar III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-03-10 18:59:58

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-03-10	2026-03-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
155022	DOTACIONES ESCOLARES	6831-20 - 00AR.4102.1500.20250041963	6831-20 - 00AR.4102.1500.20250041963	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	"dts03--111Sala de Lectura"	7.0	Unidad	6456914.02	6831-20 - 00AR.4102.1500.21963	45198398.14
2	"dts03--142Nichos para la reflexión"	7.0	Unidad	3308702.55	6831-20 - 00AR.4102.1500.21963	23160917.85

3	"dts03-- 157Mueble de almacenamiento expocisiÃ³n"	7.0	Unidad	1407149.36	6831-20 - 00AR.4102.1500.2 1963	9850045.52
4	"dts03-- 175ExpresiÃ³n Primera Infancia"	7.0	Unidad	1407149.36	6831-20 - 00AR.4102.1500.2 1963	9850045.52
5	dts03--IVA	1.0	Unidad	16731287.33	6831-20 - 00AR.4102.1500.2 1963	16731287.33

Total Orden de Compra Actual:	104,790,694.36
--------------------------------------	-----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

Totales de Modificación

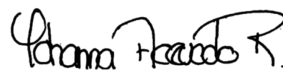
Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	104,790,694.36
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	104,790,694.36

Detalle o justificación de la aclaración

De acuerdo a la solicitud de la supervisora de la orden de compra se prorroga la misma hasta el 30 de marzo de 2026 en razon a la solicitud allegada por el contratista, en la cual manifiesta que "Durante la ejecución de las obligaciones derivadas de la orden de compra, y específicamente en el proceso de cargue previo a la entrega de los bienes, se presentaron daños imprevistos en algunos de los muebles, situación que constituye un hecho sobreviniente ajeno a la voluntad del contratista. Esta circunstancia, además de ser extraordinaria, implica la necesidad de efectuar los ajustes y reparaciones pertinentes con el fin de garantizar que los bienes entregados cumplan plenamente con las especificaciones técnicas y estándares de calidad establecidos por la Entidad"



Firma ordenador del gasto
Nombre: **Jorge Mario Ibañez Arango**
Documento: **7.181256**



Firma de proveedor
Nombre: **Ruth Yohanna acevedo rojas**
Documento: **39676990**